

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PICA

REGIÓN :

TARAPACA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
004
FECHA
07-05-2018
ROL S.I.I
137-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 006 de fecha 29.03.2018
- E) El Decreto Supremo N° 24.03-11, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 5544 de fecha 23/04/18 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino AVDA. GENERAL IBAÑEZ N° Lote N° manzana localidad o loteo PICA sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte Urbano o Rural del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ART. 5.1.4. N°7 DDU 276 29/10/2014 "PERMISOS, APROBACIONES Y RECEPCIONES; NORMAS ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS, PARA CONSTRUCCIONES EN ZONAS DECLARADAS DE CATASTROFE"
- 3.- Otros. (Especificar) CUENTA CON FORMULARIO I.N.E., INFORME TECNICO DE DAÑOS; INFORME TECNICO DE HABITABILIDAD Y SEGURIDAD; ESPECIFICACIONES TECNICAS, DECLARACION ARQUITECTO INSTALACIONES ELECTRICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CERTIFICADO DOMINIO Y VIGENCIA ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDAS CONTRA INCENDIOS.

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
AMELIA PATRICIA NUÑEZ DIAZ	6.133.095-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO CEBALLOS ROJAS	13.640.289-7
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	239,76	SUPERFICIE TERRENO (m²)	299,6	N° DE PISOS	02
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN					



FREDDY OSCAR CHIANG VEGA
RUT: 12.212.497-5
ARQUITECTO

OTRAS (especificar)

HABITACIONAL - RESIDENCIAL



FREDDY OSCAR CHIANG VERA
RUT 12.212.497-5
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Antital S.L.U.
Ingreso 2.0600
N° 004
07/05/2018